

## Anejo I.1.

# Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Sevilla

# PROYECTO DE CLASIFICACION DE LAS VIAS PECUARIAS

**MUNICIPIO: SEVILLA**

**PROVINCIA: SEVILLA**

**AUTOR: D. EDUARDO CORREA ANDRADE**

**AÑO:1975**

Es copia literal del Proyecto aprobado por O.M. 17/02/1947

(B.O.E 01-03-1947)

## **MEMORIA**

Don Eduardo Correa Andrade, Perito Agrícola de la Dirección General de Ganadería , adscrito al Servicio de Vías Pecuarias, designado por la Superioridad para llevar a efecto un estudio complementario con el fin de término municipal de Sevilla, confeccionado en el año 1.930 y cuyo expediente se halla sin terminar , consignado en este estudio cuantas modificaciones se crean necesarias a las exigencias actuales de la ganaderia y estado de las Vías Pecuarias, llevándose a efecto los trabajos con arreglo a lo determinado en el Real Decreto de 5 de junio de 1.924, Decreto de Bases de 7 de Diciembre de 1931 y demás disposiciones concordantes con las mismas .Provisto del expediente y teniendo en cuenta los datos existentes en el Archivo del Sindicato Nacional de Ganaderia y examinados los que se custodian en el Archivo Municipal ; recorrido el término y reconocidas las Vías Pecuarias enclavadas en el mismo; recogida información de las Autoridades competentes y estudiado el estado actual de las vías pecuarias y las necesidades de la ganaderia local y regional, tengo el honor de proponer la reproducción del Proyecto de Clasificación con las modificaciones que , según datos , en este nuevo estudio se consignan y ampliado el Proyecto con la inclusión en el mismo de las Vías enclavadas en la parte que perteneció al término de DOS HERMANAS y por Decreto número 331 de fecha 28 de julio de 1.937, pasó y pertenece actualmente al término de SEVILLA.

### a) **VÍAS PECUARIAS NECESARIAS** (Descripción de su itinerario, longitud y anchura).

#### 1.-CAÑADA REAL DE POCO ACEITE.

Entra en este término al salir del de la Rinconada, cruzando el carril de Los Indios lindando a la derecha con la Dehesa de Poco Aceite y por la izquierda con la Hacienda de Rojas. Continúa llevando el Judio por la derecha y Hermancebolla por la izquierda , cogiendo más adelante la carretera del canal y en cuyo siyio cambia de dirección torciendo a la izquierda, siguiendo lindando por derecha e izquierda con Hernancebolla. Sigue cogiendo la carretera y sobre la margen derecha el canal , lindando por izquierda con San Cayetano , a cruzar el Cordel de la Fuente del Arzobispo y Carretera de Carmona, pasándose a la izquierda el canal y siguiendo cogiendo la carretera , linda por derecha con Hernancebolla y por izquierda San Pablo.

Se separa el canal hacia la izquierda y la Cañada tuerce un poco a la derecha siguiendo a lindar con la Hciendas de Buena Esperanza, los Ingleses y la Huerta de Ranilla , entrando a continuación por derecha la Huerta de San Buenaventura y el Huracán, siguiendo a cruzar el Cordel de la Carretera de Alcalá y el antiguo acueducto romano.

Sigue en dirección al Barrio del Cerro del Aguila cogiendo sobre la derecha las obras de defensa de la Ciudad , lindando por izquierda, con Hacienda Cabaleri y Madre de Dios y pasando por el Barrio del Cerro dejando junto a la derecha el Matadero Municipal llega la alcantarilla del Juncal.En este sitio , se le une por la derecha la Cañada del Juncal y arranca a la izquierda la

Vereda de Puente Horadad, continuando la Cañada que se describe con igual dirección , con mayores anchuras en este sitio formando Descansadero (501) hasta cruzar la vía del ferrocarril de Alcalá a Carmona por el Km. 2, terminando al unirse a la Colada del Vado de San Juan de los Teatinos.

Su dirección aproximada es de NE.a SO. Su longitud es de unos 11 Kms.

Su anchura es de noventa varas (75`22 metros).

Se propone su reducción a Cordel con cuarenta y cinco varas (37`61 m.) hasta la alcantarilla del Juncal ,y desde este sitio hasta su terminación , o sea, hasta llegar a la Colada del Vado de San Juan , se reducirá su anchura a Vereda con veinticinco varas (20`89m.)parcelándose todo el ensachamiento que forma el Descansadero. En aquellos sitios como el Barrio y donde se hallan edificaciones, quedará con la anchura que tenga en el acto del deslinde con un máximo de veinticinco varas.

## 2.-CAÑADA DEL JUNCAL.

Arranca de la Cañada Real de Poco Aceite en el sitio de la Alcantarilla del Juncal y sigue en dirección a la Enramadilla, cruzando el canal de las obras de defensa, y seguir por la Avenida de Ramón y Cajal , pasando por los pasos a nivel de las líneas Alcalá - Carmona y de Cadiz, llega al Descansadero del Prado de San Sebastián (502) y lo atraviesa , continuando por delante de la Fábrica de Tabacos , calle se San Fernando , Puerta de Jerez y calle Almirante Lobo, va a unirse con la que viene por la orilla del rio.

Su dirección aproximada es de SO. a NO. Su longitud contando el recorrido por las calles , puede ser de unos 4 Kms.

Su anchura es de noventa varas (75`22 m.); por su necesidad presente se le clasifica como necesaria con la anchura actual que le dan las alineaciones de lo edificado en ellas.

## 3.-CAÑADA REAL DE PERO-MINGO Y DE PALMETE.

Entra en este término , procedente del de Carmona , por la Venta de Pero -Mingo donde se le une la Cañada de la División de términos, siguiendo la que se describe a pasar por la venta de la Escalera en cuyo sitio cruza la Cañada de este nombre y continua viniendo desde su entrada en el término con la Divisoria de este con el de Alcalá de Guadaira por el eje de la Vía.

Sigue por entre los dos términos lindando con Olivares de la Trinidad, La Solaica , Laguna Larga y Caridad, llegando a la Hacienda del Rosario, en cuyo sitio existe un Descansadero (503)

intrusado con plantones y arranca sobre el mismo a la derecha el Cordel de la Carretera de Alcalá dejando a la izquierda en término de Alcalá San Rafael y los Polvorines.

Cruza la carretera de Alcalá con Abrevadero en este sitio , y sigue lindando con el Rosario a derecha e izquierda , siempre con la Divisoria de los términos por el Eje de la Vía , continúa con el Pinar y San Jose por la derecha y Palmete por la izquierda , siguiendo después con Palmete y Palmetillo a la izquierda y derecha hasta llegar al sitio de la Cruz de las Verdas , en cuyo sitio cruza el ferrocarril a Carmona y la Verda de Puente Horadada dejando en este sitio el término de Alcalá y continuando francamente por el de Sevilla , unida por la derecha al ferrocarril en corto trayecto y lindando por izquierda con tierras del Molino de Judea , Rancho de la Vega y San Juan de los Teatinos .Cruza la Colada del Vado de San Juan , sigue a coger la carretera que se dice a Brenes, lindando a derecha e izquierda con tierras del Marqués del Nervi6n , con las del Molino de las Torres y Huerta de la Pastora a la izquierda, hasta llegar a las obras de defensa .Cruza el canal de defensa cogiendo el Puente y a continuación el ferrocarril a Cádiz siguiendo lindando por derecha con terrenos de los Caminos y por izquierda Huertas hasta llegar al sitio de la antigua Venta de Antequera en cuyo sitio coge la carretera a Cádiz, continuando la vía que se describe cogiendo la carretera vieja a cruzar el cauce antiguo del rio Guadaira, desde donde continúa con el nombre de Cañada Real de la Armada por la parte anexionada del término de Dos Hermanas.

La dirección general aproximada de esta Vía Pecuaria es de E. a o.

Su longitud es de unos 15 Kms.

Su anchura es de noventa varas (75`22 m.) desde su entrada en el término hasta la Cruz de las Veredas , y desde este sitio hasta el rio Guadaira es de cuarenta y cinco varas (37`61 m.) hasta la Cruz de las Veredas y desde este sitio hasta el Puente de Guadaira se reducirá a la anchura determinada por la existente con las edificaciones y Huertas colindantes.

#### 4.-CAÑADA REAL DEL BODEGON DE LAS CAÑAS O DE CORDOBA A SEVILLA.

Del de la Rinconada entre en este término municipal de Sevilla por entre las fincas de El Gordillo a la izquierda y el Palomar a la derecha cogiendo dentro el primer canal Secundario .Sigue con dicho canal sobre la parte derecha lindando después por derecha con el Higuero6n y el Higuero6ncillo y por izquierda con el Palancar , existiendo sobre la izquierda , antes de cruzar la vía del ferrocarril de Cadiz , un ensache formado Descansadero (504) de unas cuatro Hectáreas de superficie. Cruza la vía de Cadíz cogiendo el paso a nivel uniéndose por la derecha a la tapia del cementerio y lindando por izquierda con terrenos del Ayuntamiento denominados Matas de San Joaquin, hasta llegar a la Glorieta del Cementerio frente al Hospital de San Lázaro que deja a la izquierda y en cuyo sitio se le une por la derecha el Cordel de Brenes.

Continúa la Cañada que se describe por el arrecife del cementerio y uniéndose por la izquierda al Hospital de la Macarena llega frente a la puerta de este nombre , en cuya plazuela

existia Abrevadero (505), y aquí termina subdividiéndose en dos ramales: uno que Capuchinos, la Trinidad y San Roque conduce al Matadero antiguo, continuando hasta el Descansadero del Prado de San Sebastián , y otro que por la Ronda de la población va a la parte izquierda del río a pasar por el Embarcadero de la estación de Córdoba continuando a la Torre del Oro y Puente de Triana , donde se une al Cordel que por dicho Puente viene del Barrio de Triana.

Su dirección general aproximada es de N. a S.

Su longitud es de unos 6 km.

Su anchura es de noventa varas (75'22 m.) a excepción de la parte que comprende edificaciones en el casco de la población. Se propone su reducción a Vereda con veinticinco varas (20'89 m.).

En cuanto a los dos ramales se deslindarán con la anchura comprendida por las calles y rondas por donde se describe su recorrido.

#### 5.- CAÑADA DE LA DIVISIÓN DEL TERMINO DE CARMONA.

Viene por la divisoria de los terminos de la Rinconada y Carmona, continuando por entre este de Sevilla y el de Carmona con la divisoria por el Eje de la vía hasta cruzar la Cañada de Pero-Mingo en la Venta de este nombre y de cuyo sitio continua francamente por el término de Carmona.

Su dirección es de N. a S.

Su longitud es de unos mil metros.

Su anchura es de noventa varas (75'22m.), Se propone su reducción a Vereda con veinticinco varas (20'89 m.).

#### 6.- VEREDA DE LA RINCONADA.

Procede del término de Alcalá del Rio entrando en el de la Rinconada a cruzar el rio Guadalquivir por el Vado de Doña Luisa, y cruzando el término de la Rinconada entra en el de Sevilla cogiendo la carretera por entre las fincas de Majarabique y de Tercia. Sigue cogiendo la carretera, lindando por derecha con terrenos de Tercia y por izquierda Majarabique y El Palomar, hasta llegar al Monumento de San Onofre en cuyo sitio termina uniéndose al Cordel de Brenes.

Su dirección es de N. a S.

Su longitud dentro del término es de unos dos kilómetros.

Su anchura es de veinticinco varas (20,89 mts.) Se propone su reducción a Colada de doce metros cogiendo la carretera.

#### 7.- CORDEL DE BRENES Y CANTILLANA.

Procede del término de Cantillana y , cruzando los de Brenes y La Rinconada,entra en éste término de Sevilla por entre las fincas hasta llegar al Monumento de San Onofre , en cuyo sitio se le une por la derecha la Vereda de la Rinconada. Continúa la Vía que se describe cogiendo la carretera a la Rinconada, llegando a la Barriada de San Jerónimo desde donde continuaba a cruzar la vía del ferrocarril por el paso a nivel pero , actualmente los ganados desvían su paso hacia la derecha , siguiendo por dicha Barriada a coger la carretera de la Algaba ,por haber desaparecido el paso a nivel y haberse construido un paso superior. Cruza las vías por dicho paso uniéndose por la izquierda el muro del Cementerio y, al llegar a la Glorieta frente al Hospital de San Lázaro , termina uniéndose a la Cañada Real del Bodegón de las Cañas o de Córdoba a Sevilla.

Su dirección aproximada es de N. a S.

Su longitud es de unos 4 kms.

Su anchura es de cuarenta y cinco varas (37,61 metros), a excepción de los sitios donde coge zonas urbanizadas. Se propone su reducción a Vereda con veinticinco varas(20,89 metros).

#### 8.- CORDEL DEL CAMINO DE LA FUENTE DEL ARZOBISPO O DE LA CARRETERA NUEVA DE CARMONA.

Entra en este término al salir de La Rinconada cruzando la Colada del Carril de los Indios donde existe a la derecha , dentro de esta Vía, la Venta de María Luisa , arrancando a la derecha de la Vereda de Los Espartales. Continúa el Cordel que se describe cogiendo la carretera de Carmona lindando por derecha con la Hacienda de Rojas y Dehesa de las Vacas y por izquierda la Dehesa de San Pablo ( hoy Campo de Aviación) y la Dehesa de Bueyes. Cruza la Cañada Real de Poco Aceite, pasando a lindar con la Dehesa de Hernancebolla, con terrenos del Aeropuerto viejo por derecha y , a continuación , la Huerta de las Lumbreras , Huertas de los Reyes y Santa Rita. Sigue, cogiendo la carretera , lindando con Calonge , Huerta de la Fuente del Arzobispo , cruzando el canal de las obras de defensa a lindar con la Huerta de las Alberquillas, Burón y el Francés , cruzando la Vía férrea de Cádiz y siguiendo por la Barriada del Árbol Gordo, de Arroyo y Amador de los Ríos al Prado de Santa Justa , en cuyo sitio se une, al llegar al puente de la calle de Oriente, al Cordel de la carretera de Alcalá y al de la Ronda al Prado de San Sebastián.

Su dirección aproximada es de NE. a SO.

Su longitud es de unos 9 kms. Su anchura es de un mínimo de cuarenta y cinco varas (37,61 metros) desde su entrada en el término hasta donde cruza la Cañada Real de Poco Aceite , siguiendo desde este sitio como Colada con la que tiene la carretera y demás anchuras libres por donde va pasando.

Se propone su reducción a Vereda con veintitrés varas(20,89 metros) cogiendo en éstas la carretera hasta que cruza con la Cañada Real y , desde este sitio hasta su terminación , quedará con la que tiene en la actualidad.

#### 9.- CAÑADA DE LA ESCALERA.

Procede del término de La Rinconada y entra en éste de Sevilla por las Haciendas de la Trinidad y Zolaica , entrando en el término de Alcalá de Guadaira al cruzar la Cañada de Pero-Mingo en la Venta de la Escalera.

Su dirección aproximada es de N. a S.

Su longitud es de unos 1.500 metros . Su anchura es de noventa varas(75,22 metros) . Se propone su reducción a Colada con 15 metros.

#### 10.- CORDEL DE LA CARRETERA DE ALCALA DE GUADAIRA.

Arranca de la Cañada Real de Pero-Mingo en el sitio de San Rafael, donde existe un Descansadero que se halla intrusado , y continúa lindando por derecha con la Hacienda de la Caridad y por izquierda , con la del Rosario. Llega al Caserío de Torreblanca , en cuyo sitio coge la carretera de Alcalá , continuando cogiendo dicha carretera a entrar en la población por el sitio de la Cruz del Campo , después de haber cruzado la Cañada Real de Poco Aceite, continuando por las calles de Luis Montoto y Oriente a cruzar la vía del ferrocarril por el paso superior, uniéndose al Cordel de las Rondas.

Su dirección aproximada es de E. a O. Su longitud es de 7 kms.

Su anchura es de cuarenta y cinco varas(37,61 metros), a excepción de la parte de edificaciones en el caserío de Torreblanca y en la población que se señalará la constituida actualmente por las calles por donde pasa. Se propone su reducción a Vereda con veinticinco varas(20,89 metros), cogiendo entre ellos la carretera.



### 11.- CORDEL DEL SUR O DE LA CARRETERA DE CADIZ.

Arranca de la Cañada Real de Peromingo en las Ventas de Guadaira y se dirige a la población cogiendo la carretera de Cadiz a cruzar el Prado de San Sebastián , donde enlaza con otras Vías.

Su dirección aproximada es de N. a S. Su longitud es de unos 2 kms. Su anchura mínima era de cuarenta y cinco varas (37,61 metros) con la que se deslindará si aparecieran datos claros de la misma ,reduciéndose a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) . Si no se aclarase su anchura en el acto del deslinde , se señalará con la que den las alineaciones de edificios y calles por donde pasa.

### 12.- CORDEL DE TABLADA.

Que, arrancando del anterior en el cruce con la línea férrea que de la de Cádiz iba a los muelles, atraviesa la Avenida Reina Victoria o Paseo de la Palmera y conducía a Tablada por el camino del mismo nombre.

Con la construcción del Canal de Alfonso XIII , corta de Tablada , el tránsito de los ganados se hace actualmente por el Puente Alfonso XIII , lo cual determina una variante del Cordel hasta pasado dicho puente, y cuyo punto sigue por la carretera del Hipódromo, construida sobre terrenos del antiguo Cordel.

Como consecuencia de todo ello, este Cordel , que tenía cuarenta y cinco varas (37,61 metros) quedará reducido a la anchura que actualmente dan las alineaciones existentes en la variación propuesta , declarándose enajenables los terrenos pertenecientes al antiguo trazado , hoy innecesario , por quedar cortado el tránsito con motivo de la construcción del citado canal.

### 13.- CORDEL DE TRIANA.

Se desprende de la Cañada Real Soriana en el término de Bormujos, al sitio del Pozo de las Zarzas, dirigiéndose a Sevilla por Tomares y San Juan de Aznalfarache, entrando en el término por el sitio de la Venta de Paulino y, cogiendo la antigua carretera a Coria, sigue a cruzar por la nueva Corta donde existió Descansadero y Abrevadero de la Erilla (506) y en donde existe la estación del ferrocarril de Aznalcollar. Continúa dejando a la derecha el Rancho del Tío Canelo y la Huerta del Rosario y, por izquierda, el Charco de la Pava a seguir llevando por este lado la Barriada de la Dársena y a la derecha el Barrio del León, dejando a la derecha la que fue Ermita de la Torrecilla, entrando en la calle de San Jacinto , por el sitio del Tardón, por cuya calle continúa al puente de Triana. Pasa el puente y se une con la 4 , siguiendo la orilla izquierda del río, Torre del Oro, Fábrica de Tabacos y San Telmo , va al Prado de San Sebastián . Su longitud , contando el trayecto de las calles , es de unos 3 kms. Su anchura era de cuarenta y cinco varas (37,61 metros)

, clasificándola como necesaria con esa misma anchura ,señalándose con la que le dan las alineaciones de las calles por donde pasa.

#### 14.- CORDEL DE CAMPOGAZ.

Entra en este término procedente del de Camas por el Cortijo de Campogaz , lindando con tierras de esta finca a dar a la Ermita de Cartuja. Se une por la izquierda a los muros de la fábrica , llegando al sitio de la Cruz de Cartuja, donde había Descansadero y Abrevadero (507) sobre el río y en cuyo sitio se le une por la izquierda la Vereda del Alamillo o de la Barqueta. Continúa la que se describe a cruzar la vía del ferrocarril de Huelva , cogiendo el paso a nivel , y sigue al Patrocinio uniéndose en este sitio al Cordel del Patrocinio.

Su dirección aproximada es de NO. a SE.

Su longitud es de unos 1.500 metros. Su anchura es de cuarenta y cinco varas (37,61 metros). Se propone su reducción a Colada con 15 metros.

#### 15.- CORDEL DEL PATROCINIO.

Entra en este término procedente del de Camas al cruzar el arroyo de Madre Vieja y , cogiendo la carretera de Extremadura, pasa por el puente de la Corta Nueva a entrar en Triana por el Patrocinio y la Calle de Castilla, Callao, San Jorge, Plaza del Altozano , donde se une al Cordel de Triana , antes de entrar en el puente. Su dirección es de O. a E.

Su longitud es de unos 1.500 metros.

Su anchura es de cuarenta y cinco varas (37,61 metros). Se señalará con la anchura que le den las alineaciones de las calles por donde pasa.

#### 16.- VEREDA DEL PUENTE HORADADA.

Arranca de la Cañada del Juncal en el sitio de la Alcantarilla de este nombre y sitio donde cruza la Cañada Real de Poco Aceite, continuando dejando a la derecha la Ermita del Cerro del Aguila y a la izquierda la Barriada siguiendo con la fábrica de la I.T.S.A. a la derecha y el Polvorín de Santa Bárbara a la izquierda, llegando al sitio de la Cruz de las Veredas , en cuyo sitio cruza la Cañada Real de Pero Mingo y , cogiendo la divisoria de este término con el de Alcalá de Guadaira por el eje de la Vía y la vía del ferrocarril de Carmona por la izquierda , llega al Puente Horadada sobre el río Guadaira formando aquí Descansadero y Abrevadero (508) y termina.

Su dirección aproximada es de NO. a SE. Su longitud es de unos 2.500 metros. Su anchura es de veinticinco varas (20,89 metros). En el acto del deslinde se determinará si debe quedar reducida a la anchura que actualmente tiene.

#### 17.- COLADA DE SAN JUAN DE LOS TEATINOS

Arranca de la Cañada del Juncal, en el sitio de la Pirotecnia Militar donde se halla el paso a nivel del ferrocarril, continuando paralela y junta a la vía que lleva por la izquierda y lindando por derecha con terrenos del Marqués de Nervión. Se le une por la izquierda a su terminación en el sitio del km.2 del ferrocarril, la Cañada Real de Poco Aceite, siguiendo la Colada a cruzar la Cañada Real de Pero Mingo y lindando con derecha con tierras del Molino de las Torres y, por izquierda, las del Molino de San Juan de los Teatinos, llega al Vado de San Juan, por donde cruza el Río Guadaira y continúa por la parte que perteneció al término de Dos Hermanas.

Su dirección aproximada es de NO. a SE. Su longitud es de unos 3.500 metros. Su anchura se determinará en el acto del deslinde, reduciéndose a la que consta en la actualidad.

"AMPLIACIÓN CON LA PARTE ANEXIONADA QUE PERTENECIÓ AL TERM. DE DOS HERMANAS"

#### 18.- CAÑADA REAL DE LA ARMADA.-

Esta Cañada es continuación de la denominada de Peromingo y Palmete y sigue desde el cauce antiguo del río Guadaira, cogiendo la carretera Vieja a cruzar la Corta del río lindando por la izquierda con caseríos de la antigua Venta de Guadaira a coger la carretera de Cádiz, donde ésta hace curva. En este sitio arranca a la izquierda la denominada Vereda del Rayo, continuando la Cañada que se describe cogiendo la carretera lindante por la derecha con la Dehesa de Cuartos, terrenos de Palmas Altas y los de Itálica Isabelina hasta llegar a sitio de la nueva Venta de Antequera y, por izquierda, linda con tierras que pertenecieron al Cortijo de Pineda y a Villanueva del Pitamo, con intrusiones de edificaciones en todo este trayecto, dejando junto a la izquierda los cuarteles de Artillería y Caballería y cruzando la vía del ferrocarril al muelle. Al llegar al sitio de la nueva Venta de Antequera, arranca de la derecha la Cañada Real de la isla Menor, continuando la que se describe cogiendo la carretera a Cádiz con el Barrio de Bellas Vistas a la derecha hasta llegar al sitio de la antigua Venta de la Salud en cuyo sitio cruza la vía férrea de Cádiz, se le une por la izquierda la Colada del Vado de San Juan de los Teatinos y continúa la Cañada, dejando la carretera por el término de Dos Hermanas.

Su dirección aproximada es de N. a S. Su longitud es de unos 3.500 metros.

Su anchura es de noventa varas (75,22 metros). Se propone su reducción a la anchura comprendida por la carretera (15 metros) desde el río Guadaira hasta la nueva Venta de Antequera

y punto de arranque de la Cañada Real de la Isla Menor y desde este sitio hasta entrar en término de Dos Hermanas en la Venta de la Salud quedará con veinticinco varas , comprendiendo en éstas la carretera.

#### 19.- CAÑADA REAL DE LA ISLA MENOR.

Arranca de la Cañada Real de la Armada en el sitio de la nueva Venta de Antequera y , cogiendo la carretera a la Isla , sigue por entre terrenos que pertenecieron a Itálica Isabelina con edificaciones dentro de la Cañada,dejando a la izquierda el Barrio de Bellas Vistas. Sigue después por derecha con la Dehesa de Cuartos y por izquierda San Antonio saliendo de este término continuando por el de Dos Hermanas.

Su dirección aproximada es de NE. a SO. Su longitud es de unos 1.500 metros.

Su anchura es de noventa varas (75,22 metros). Se propone su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) comprendiendo en ésta la carretera y en los sitios de edificación con las que actualmente tiene.

#### 20.- VEREDA DEL RAYO.

Arranca de la Cañada Real de la Armada al cruzar la Corta del río Guadaira y , cogiendo un ramal de carretera,continúa dejando a la derecha viviendas de Jefes y Oficiales y , a la izquierda,el Cortijo de Pineda y dependencias de los Cuarteles. Cruza la vía del ferrocarril a Cádiz junto a la casilla,dejando ésta y el transformador a la derecha y,siguiendo con igual dirección,deja a la derecha el Hospital de Pineda y,lindando con terrenos de Villanueva del Pitamo,llega a la Colada del Vado de San Juan próximo a la casa del cortijo de Villanueva , en cuyo sitio , al cruzar dicha Colada ,sale de este término,continuando por el de Dos Hermanas.

Su dirección aproximada es de NO. a SE.

Su longitud es de unos 3 kilómetros.

Su anchura es de veinticinco varas (20,89 metros),pudiendo reducirse si no alcanza esta anchura libre en los sitios de edificaciones.

#### 21.- COLADA DEL VADO DE SAN JUAN DE LOS TEATINOS.

Es continuación de la número 17 y, al cruzar el Vado de San Juan en el Río Guadaira , continúa por la parte que fué del término de Dos Hermanas,anexionado al de Sevilla. Sigue lindando por la derecha con la dehesa de Villanueva del Pitamo y por izquierda con

Fuentequintillos y ,al llegar próximo al Cortijo de Fuentequintillos,que deja a la izquierda,cambia de dirección torciendo a la derecha,cogiendo desde este sitio por el eje de la Vía, la nueva divisoria de este término con el de Dos Hermanas y sigue por entre los dos términos lindando a derecha e izquierda con la Hacienda de Villanueva.Cruza la carretera a Quintos y,más adelante , deja a la izquierda el Pozo de la Bomba y la casa Cortijo de Villanueva y , cogiendo el ramal de carretera al Cortijo,sigue a cruzarse con la Vereda del Rayo. En el sitio de cruce de estas dos Vías existe ensanche formando Descansadero (509) , continuando la que se viene describiendo por entre los dos términos lindando con la Hacienda de Villanueva hasta llegar al sitio de la antigua Venta de la Salud en el paso a nivel del ferrocarril y carretera de Cádiz,en cuyo sitio termina uniéndose a la Cañada Real de la Armada.Sigue una dirección general aproximada de NE. a SO.

Su longitud es de unos 4.000 metros. Su anchura es de un mínimo de veinticinco varas (20,89 metros).

b) **VÍAS PECUARIAS INNECESARIAS.**

1.- VEREDA DE LOS ESPARTALES.

Pone en comunicación el Cordel de la Fuente del Arzobispo con la Cañada Real de Poco Aceite , arrancando el Cordel en la Venta de María Luisa y continuando por entre la Hacienda de Rojas y Dehesa de las Vacas llega a la Cañada Real de Poco Aceite y termina uniéndose a dicha Cañada.

Su dirección es de E. a O. Su longitud es de unos 3.000 metros.

Su anchura es de veinticinco varas (20,89 metros). Se declara innecesaria,dejando un camino de cinco metros.

2.- VEREDA DEL ALAMILLO O DE LA BARQUETA.

Entra en este término procedente del de Santiponce por entre tierras del Cortijo del Alamillo y Campogaz,cogiendo el camino de la Barqueta en dirección a la Huerta de San Luis . Se une por la derecha al vallado de pitas de dicha Huerta y , al terminar éste , cambia de dirección torciendo a la derecha, siguiendo en dirección a la fábrica de la Cartuja y uniéndose por la derecha a los muros de dicha fábrica , llega al sitio de la Cruz de Cartuja donde termina empalmando con el Cordel de Campogaz.

Su dirección aproximada es de N. a S.

Su longitud es de unos 2.500 metros. Su anchura , como tal Vereda , es de veinticinco varas(20,89 metros).Se le declara innecesaria,dejando un camino de 6 metros.

### 3.- DESCANSADERO DEL PRADO DE SAN SEBASTIÁN.

En el proyecto del Ingeniero Sr. Alferez de fecha 11 de Junio de 1.930,que ha servido de base para este trabajo , se consigna que este Descansadero se encuentra constituido por el Prado de dicho nombre y delimitado con arreglo a un plano del año 1.859 existente en el Archivo Municipal. Se encuentra atravesado por diferentes Vías Pecuarias en la forma que se detalla en el Plano correspondiente y dada su situación actual, se declara innecesario,aprovechando para cruce de las expresadas Vías Pecuarias , las Vías de comunicación actualmente delimitadas en él , a lo que habrá de adaptarse en virtud de las transformaciones sufridas en el citado Descansadero con motivo de las Obras de Urbanización que fueron necesarias a la Exposición Iberoamericana.

Su extensión no podrá precisarse hasta el momento del deslinde.

#### c) **SOBRANTES.**

Como sobrantes de Vías Pecuarias a enajenar , o sea , la diferencia de anchura de la propuesta en reducción a la de que constan dichas Vías, según los datos y antecedentes de cada una, se encuentran las siguientes:

1.- El que resulta por reducción a Cordel de la Cañada Real de Poco Aceite obteniéndose un sobrante a enajenar en su recorrido de 37,61 metros más el comprendido desde la Alcantarilla del Juncal hasta su terminación total con una superficie aproximada de 40 Hectáreas.

2.- El que obtenga por la reducción de anchura de la Cañada del Juncal.

3.- El que resulta por reducción a Cordel de la Cañada Real de Peromingo hasta la Cruz de las Veredas con un sobrante a enajenar de 37,61 metros y su reducción a Colada hasta el Puesto de Guadaira con una superficie aproximada en total de unas 56 Hectáreas.

4.- El que resulta por su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) de la Cañada Real del Bodegón de las Cañas o de Córdoba a Sevilla obteniéndose un sobrante a enajenar de 54,33 metros con una superficie aproximada de unas 32 Hectáreas.

5.- El que resulta por su reducción a Vereda de la Cañada de la división de términos con un sobrante a enajenar en todo su recorrido de 54,33 metros y una superficie aproximada de unas 5 Hectáreas.

6.- El que resulta por su reducción a Colada con 12 metros con un sobrante a enajenar de 8,89 metros y una superficie aproximada de unas dos Hectáreas , de la Vereda de la Rinconada.

7.- El que resulta por su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) del Cordel de Brenes con un sobrante a enajenar de 16,72 metros y una superficie aproximada de seis Hectáreas.

8.- El que resulta por su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) del Cordel de la Fuente del Arzobispo hasta su cruce con la Cañada Real de Poco Aceite, obteniendo un sobrante a enajenar de 16,72 metros con una superficie aproximada de seis Hectáreas.

9.- El que resulta por su reducción a Colada con quince metros de la Cañada de la Escalera obteniéndose un sobrante a enajenar en todo su recorrido de 60,22 metros con una superficie aproximada de nueve Hectáreas.

10.- El que resulta por su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) del Cordel de la Carretera de Alcalá obteniéndose un sobrante a enajenar de 16,72 metros con una superficie aproximada de lo que se parece de siete Hectáreas.

11.- El que pueda resultar por su reducción del Cordel del Sur o de la carretera de Cádiz.

12.- El que pueda resultar como consecuencia de la desviación y reducción del Cordel de Tablada.

13.- El que resulte por su reducción a Colada con 15 metros del Cordel de Campogaz obteniéndose un sobrante a enajenar de 22,61 metros con una superficie aproximada de dos Hectáreas.

14.- El que pueda resultar por la reducción del Cordel del Patrocinio.

15.- El que pueda resultar si se estima quede reducida a la anchura que actualmente tiene, la Vereda de Puente Horadada.

16.- El que resulte por su reducción a Colada con 15 metros y Vereda con 20,89 metros en los trayectos que se determinan , de la Cañada Real de la Armada, obteniéndose un sobrante a enajenar de 60,22 metros y 54,33 metros respectivamente con una superficie aproximada de dieciocho Hectáreas.

17.- El que resulta por su reducción a Vereda con veinticinco varas (20,89 metros) de la Cañada Real de la Isla Menor, con un sobrante a enajenar de 54,33 metros y una superficie aproximada de ocho Hectáreas.

18.- El que pueda resultar por reducción de la Vereda del Rayo.

## NOTA

En cuanto a los Descansaderos que se mencionan y aquellos otros que, como consecuencia de los datos antiguos resulten el Deslinde , se entenderán clasificados en número y necesidad con arreglo a su situación y emplazamiento y según su utilidad actual que podrá precisarse con toda claridad en el acto del Deslinde.

Al mismo tiempo, se entenderán como superficies enajenables aquellas intrusiones que, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto de 5 de Junio de 1.924 , estén constituidas por edificaciones ,terrenos de regadío,plantaciones,cultivos y obras públicas de interés general,siempre que no sea factible una permuta y que el tránsito de los ganados quede asegurado a pesar de ello y , en cuanto a los recorridos por la parte urbanizada de la población,se hará su señalamiento con las anchuras determinadas por los trazados de las calles y demás vías públicas por donde pasan.

## OTRA.

Parece haber existido en este término municipal otra Vía Pecuaria llamada del Callejón de los Toros, pero no habiendo sido posible aportar dato alguno para su esclarecimiento,no se la relaciona en este Proyecto ,quedando en suspenso su Clasificación hasta tanto que algún día pudieren precisarse sus detalles.

Madrid, 18 de Diciembre de 1.941  
EL PERITO AGRICOLA DEL SERVICIO,  
Eduardo Correa.- Rubricado.

EL PERITO ENCARGADO ZONA IV,  
Firma ilegible.

ES COPIA

Madrid, 6 de Agosto de 1.953

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO,

Firma ilegible.



# PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

**MUNICIPIO: SEVILLA**

**PROVINCIA: SEVILLA**

AUTOR: D.

AÑO:1963

Es copia literal del Proyecto aprobado por O.M.

(B.O.E o B.O.J.A)

## MEMORIA

Como consecuencia del Proyecto de Expropiación del Polígono Industrial "Carretera Amarilla" que el Ministerio de la Vivienda proyecta en el término municipal de Sevilla, se hace preciso ocupar por la Gerencia de Urbanización de dicho Ministerio varias parcelas que forman parte de las vías pecuarias "Cañada Real de Poco-Aceite" y "Cordel de la Carretera de Alcalá de Guadaira".

Estudiadas las necesidades de circulación de ganado por dichas vías pecuarias y las características de la zona de referencia se redacta el presente proyecto de Modificación de Clasificación de las Vías Pecuarias antes citadas con el fin de aunar los intereses ganaderos con el desarrollo urbanístico e industrial proyectado.

Afecta el Polígono proyectado a la Cañada Real de Poco-Aceite en su tramo comprendido entre la prolongación de la carretera de su Eminencia y la Carretera de Sevilla-Málaga. En este tramo, dicha Cañada Real, que tiene una anchura legal de 75,22 metros (no obstante presentar irregularidades que varían esta anchura en más o en menos), fue clasificada por O.M. de 17 de Febrero de 1.947 como excesiva, quedando reducida a una anchura de 37,61 metros. Por el presente proyecto, que anula la anterior clasificación en este tramo, se propone que dicha Cañada sea declarada excesiva en la zona que queda situada al Sur-Este de la carretera Amarilla y tramo comprendido entre la Carretera de su Eminencia y el cruce con el arroyo de Ranilla y, a partir de este punto y hasta el cruce con la carretera Sevilla-Málaga, quedará reducida a una anchura de 20 metros declarándose excesiva el resto de la Vía Pecuaria.

En cuanto al Cordel de la Carretera de Alcalá de Guadaira queda afectado por el polígono en el tramo comprendido entre la Fábrica de Cervezas de la Cruz del Campo y el cruce de la carretera de Málaga con la carretera de Su Eminencia.

Este Cordel clasificado como excesivo por la O.M. de 17 de Febrero de 1.947 por la que se reducía de 37,61 metros a 20,89 metros quedará por el presente proyecto modificada su clasificación declarándose excesiva la parte de cordel situada al Norte de la mencionada carretera Sevilla-Málaga y en el tramo considerado y conservado su calificación de necesaria el resto de su superficie.

Comprende el presente proyecto además de esta memoria, la descripción de las vías pecuarias en los tramos afectados por el polígono proyectado por el Ministerio de la Vivienda, propuesta de Clasificación y croquis de situación.

Madrid, 27 de Junio de 1.954

EL INGENIERO AGRONOMO,

Firma ilegible.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN que formula el Ingeniero Agrónomo Don Manuel Martínez de Azagra, correspondiente a las vías pecuarias objeto de la presente modificación.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS PECUARIAS**

#### 1.- CAÑADA REAL DE POCO ACEITE.- (Tramo que se modifica)

A partir del cruce de esta Cañada con la carretera de Su Eminencia, se dirige en dirección Sur-Oeste, llevando la carretera Amarilla en su interior y dejando la zona excesiva a la izquierda de la mencionada carretera, o sea, en su parte Sur, hasta el cruce del arroyo de Ranilla que la cruza, a partir de este punto de la vía pecuaria continúa con una anchura de 20 metros hasta cruzar la carretera de Málaga y el Cordel de la Carretera de Alcalá de Guadaira, siendo excesiva el resto de la vía pecuaria. A partir de este punto, la Cañada continúa con las mismas características con que figura en la O.M. de 17 de Febrero de 1.947.

#### 2.- CORDEL DE LA CARRETERA DE ALCALA DE GUADAIRA.- (Tramo que se modifica)

Esta vía pecuaria, que proviene de la Cañada Real de Pero-Mingo, al llegar al cruce de la carretera de Su Eminencia, continúa llevando en su interior la carretera de Sevilla-Málaga dejando la zona excesiva al Norte de esta carretera y, por tanto, el Cordel tendrá una anchura variable que, comprendiendo la citada carretera, continuará por el Sur con los mismos linderos que tenía en la Clasificación aprobada por O.M. de 17 de Febrero de 1.947. Atraviesa la Cañada Real de Poco-Aceite y, llegando a la fábrica de cerveza Cruz del Campo, continúa sin modificación y con las características de la O.M. ya citada.

Madrid, 27 de Junio de 1.964

EL INGENIERO AGRONOMO,